

## APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA FARMACIA

### *Antecedentes*

La Farmacia formó parte de la Medicina desde los tiempos remotos.

En el Papiro de Ebers, de 1,500 años antes de Cristo, se citan numerosas fórmulas y se señalan el cólchico, escila, genciana, sales de plomo y cobre, así como fórmulas farmacéuticas: cataplasmas, aceites de opio y de castor, etc. Los Asirios conocían más de cien drogas. Susruta reconocía 760 plantas medicinales. Se sabe que la materia médica de la vieja China era muy variada. En la antigua Grecia existían boticas con sus Códigos. —Hipócrates, Platón y Aristóteles estudiaron algunos medicamentos. Teofrasto no hizo adelantar la farmacia, pero en la Escuela de Alejandría se hicieron buenos progresos; se usaron fórmulas muy complicadas y empezaron las triacas. —En Roma, Celso dedicó un libro a la Farmacia y Galeno le dio gran impulso; tenía una buena farmacia en esa ciudad y llegó a formar la reputada «farmacia galénica».—Se cultivó en la Escuela de Alejandría y entre los Nesterianos, que llegaron a crear una farmacia autónoma de la medicina y formaron el Código Arabadín.—Por su parte los Arabes la enriquecieron agregándole el ruibarbo, sen, maná, y azúcar con la que elaboraron los primeros jarabes y también fundaron la Alquimia, madre de la Química.

En el siglo VII adelantó la farmacia, Géber, En el X, Razés. Se destacaron como alquimistas: Gentilis, Saladino; y en el siglo XVI, Paracelso y Van Helmont.—Las escuelas de Montpellier y Salerno continuaron el adelanto. A principios del siglo XVII aparecieron las primeras farmacopeas de las que se derivan las actuales. A final del siglo XVIII se independizó en España la farmacia de la medicina y brillaron en esa época los nombres de Scheelle, Wenzel y Baumé. En el XIX Seturner descubrió el alcaloide, morfina; Vaquelin inició la farmacia biológica y le dieron adelanto: Balard, Mein y otros. El español Carbonell escribió un tratado de Farmacia Operatoria; Jourdain, la Farmacopea Universal (1828); Souberain, un Tratado de Farmacia en 1836 y después continuó el gran progreso que todos admiramos hoy.

Actualmente predomina la Farmacología Experimental que recurre ampliamente a la experimentación con animales. Iniciaron este adelanto Gubler, Vulpian y otros. Buckhcin fundó el primer instituto especial de farmacología experimental. Se crearon después la quimioterapia, seroterapia, proteinoterapia, sulfaterapia, hasta llegar a los últimos y más recientes antibióticos.

A la llegada de Colón a Cuba encontró que los indios aborígenes tenían una medicina y farmacología primitiva, pero propia. Usaban la cebadilla y la zutola (para favorecer el parto), hojas de cojoba, yerba santa y una multitud de plantas del campo que aún se emplean por nuestros campesinos. Fue el doctor Chancas el primero que hizo acopio de estas plantas y las llevó a España para su estudio.

Debemos advertir al lector, que, como país colonial que fuimos, la Farmacia estuvo por muchos años sometida a las disposiciones de la Metrópoli. Por eso vemos que desde hace años, antes del descubrimiento de América, don Fernando y doña Isabel, Reyes de España, por Decreto de 30 de marzo de 1477, habían señalado la jurisdicción y facultades de los protomédicos y examinadores mayores encargados de decidir acerca de la aptitud científica de los físicos, cirujanos y ensalmadores; así como de los boticarios, especieros y herbolarios. Aunque en esa época no se exigían muchos estudios a los farmacéuticos o boticarios ' (como por primera vez en el siglo xix se les llamó impropriamente); los Reyes Católicos ordenaron que, aun los mismos que con anterioridad habían sido examinados, fueran sometidos a nuevas pruebas: «porque se habían dado, por la flaqueza de las justicias, cartas de examen o licencia para ejercer la profesión a hombres indoctos». Fueron éstos los que llegaron a Cuba en los años posteriores al descubrimiento y, si ya en 1563 ordenó Felipe II que se exigieran más conocimientos a los farmacéuticos, aún suponiendo que a los que a nuestras playas arribasen fueran los más peritos, bien poco a la verdad conocían en razón de exigírseles solamente «el latín y cuatro años de práctica con boticarios examinados». Casi todos se guiaban, en la preparación de los medicamentos por fórmulas facilitadas por los médicos y como éstos, en su mayor parte, eran ignorantes también, podemos imaginarnos lo que saldría del consorcio de ambos.

Fue Carlos V (reinó de 1788 a 1808) quien declaró en España la absoluta independencia de la Farmacia, de la Medicina, entrando entonces la primera en una nueva vida, al establecerse en Madrid el primer Colegio. Esta reforma bienhechora se hizo sentir poco en Cuba que gemía bajo el antiguo régimen del Protomedicato que exigía sólo latín y cuatro años de

práctica limitada para expedir los certificados que permitían el ejercicio de la profesión, habilitados hasta el año 1833.

La historia de la Farmacia en Cuba, se puede dividir en tres partes:

Primer período: Comprende los siglos XVI, XVII y XVIII.

Segundo período: El siglo XIX.

Tercer período: El siglo xx o época contemporánea.

*Primer período:* Comprende del siglo XVI al XVIII (1560 a 1801).

Las primeras noticias que se tienen del arte de curar en Cuba, parte del siglo XVI, año 1519, en que salió de Cuba para México la expedición de Hernán Cortés, en la que hacía de boticario un joven soldado de apellido Murcia.

El 26 de febrero de 1569, se autorizó al licenciado Gamarra «para ejercer las tres ramas, medicina, cirugía y botica» no pudiendo practicar otros sin el consentimiento de Gamarra.

En el año 1598 habían dos boticas en La Habana, la de Sebastián Milanes, en la calle Real (conocida hoy con el nombre de Muralla), y la de López Alfaro, cerca del Desagüe (Callejón del Chorro), en la plazuela de La Catedral. Las medicinas se recibían de Castilla de tarde en tarde, por lo cual casi siempre estaban alteradas por el tiempo y por tanto carentes de valor.

En el siglo XVII, año 1642, presentó su título en el Cabildo, el boticario Francisco de Carmona. En estos dos siglos habían muchos herbolarios y charlatanes.

En 1669 se dispuso la visita de las boticas y se ordenó el cuidado de la Zanja del Agua.

Por el año de 1670, el maestro Fray Diego Romero, Provincial de Santa Cruz, Prior de la Orden de Predicadores que se hallaba en esta Capital, logró que el Ilustre Ayuntamiento pidiese al Rey la creación de la Real Universidad de La Habana, a semejanza de la que ya existía en la Isla Española. Los religiosos de Santo Domingo coadyuvaron por su parte al logro de ese objetivo y obtuvieron del papa Inocencio XIII que, por Bula de 12 de septiembre de 1721, confiriese a dichos religiosos autoridad de erigir universidad en su convento de San Juan de Letrán y dar grados en las facultades, bula que se cumplió mediante el Pase Real de 5 de enero de 1728, aprobándose la erección por Real Cédula de 23 de septiembre del mismo año. En 14 de marzo de 1732, se mandó, que por el Claustro, se formasen los estatutos universitarios para su régimen y verificado, se aprobaron por otra R. C. de 27 de julio de 1734.

Esta constitución y estatutos de la Universidad, estaban sujetos al Real Patronato. El establecimiento fue honrado por S. M. con blasón de armas y sello, y más tarde con insignias. Regíala un rector, un vicerrector, un fiscal, cuatro conciliarios y el secretario, que más tarde fue declarado perpetuo. Además, se nombraban anualmente del Claustro de Doctores, dos comisarios, un fiscal que intervenía en los expedientes de matrícula, grados y otros actos; un tesorero, un maestro de ceremonias y dos sinedales de latinidad, formándose un Tribunal de Justicia compuesto del rector, un censor regio, un asesor, el fiscal y el secretario, cuyo Tribunal era el que entendía en todo lo relativo a matrículas, exámenes de grados y lo concerniente a la disciplina interior de la Corporación y de los alumnos.

Había veintiuna cátedras: de Teología, que regenteaban religiosos dominicos; de Filosofía, Leyes, Cánones, Medicina, Anatomía y Matemáticas; Retórica y Gramática, dirigidas por seculares, mediante oposición, cuyo resultado era la propiedad de la cátedra y la borla, teniendo como gajes las<sup>1</sup> propinas de los grados y un corto sueldo. Con esta constitución y, salvo alguna otra reforma parcial, subsistió la Universidad hasta el año 1842.

El establecimiento fijo del Protomedicato en Cuba, databa solamente del año 1711 y se restableció por petición del Cabildo de esta ciudad (Habana) para evitar «el desorden y perniciosas consecuencias de introducir a curar como médicos y cirujanos, a algunos individuos sin la debida suficiencia ni legítimos títulos, bastándoles para vender como vendedores y aprobados en ambas facultades, cualesquiera cortos principios, proponiéndose a S. M. que este remedio fuera más exacto y rigurosamente se colocara al dueño y corrigiese el abuso que era tan perjudicial a la vida humana como injurioso a la facultad médica». El Ayuntamiento fue complacido por S. M. que mandó a establecerlo: «con la misma jurisdicción y prerrogativas que tenían los de Lima y México», como aparece en el título que se libró al doctor Francisco Teneza, un despacho en 9 de julio de 1709, con un testimonio colocado en el libro capítulo del año 1771 (José María Félix de Arrate, historiador habanero). Al expresado doctor Teneza fue a quien debió su incremento y continuación este Tribunal, pues en el siglo precedente, por los años de 1634, hubo protomédico en esta Ciudad, que lo fue don Francisco Muñoz de Rojas, graduado en Sevilla y lo ejerció con las amplitudes y facultades concedidas al anunciado Teneza. Con la muerte de Muñoz de Rojas, cesó dicho Ministerio, sin que se solicitara ni promoviese por ningún otro profesor, sufragar el oficio vacante.

Años después fue nombrado protomédico el antes citado doctor Teneza, cargo que desempeñó por algunos años, siendo el único alcalde exa-

minador de todos los médicos, cirujanos, boticarios y barberos de esta Isla, actuando un escribano de los numerarios hasta que por los años 1727 ó 28, a instancia del gobernador don Dionisio Martínez de la Vega, nombró S. M. por acompañado del principal al doctor don Luis Fontaine, de nacionalidad francesa, a quien substituyó en la misma calidad de socio o segundo protomédico el doctor Ambrosio Medrano, presbítero de dicha Ciudad. Siguiendo varios después, hasta la abolición de dicho Tribunal. Por el año 1723, existían tres boticas en La Habana; la de Juan A. Vázquez, la de Lázaro del Rey y la de José Urrutia. En este año se fijó el arancel a las boticas (Véase el apéndice). A medida que la población iba aumentando, se establecían diversos farmacéuticos, con lo que fue mejorando la situación, al extremo de señalar viejas crónicas, que en el año 1729, existían en las boticas «abundantes y buenos medicamentos».

El 5 de enero de 1728, se erigió la Universidad, ante el Capitán General y altas autoridades. Fue el primer rector Fray Tomás de Linares. Se le concedió los títulos de Real y Pontificia y se ubicó en el convento de San Juan de Letrán de la Orden de Predicadores, a virtud de la bula de Su Santidad Inocencia XIII. En 1728 se hizo el recibimiento del «maestro boticario don Antonio de Urrutia». Siete años después se incorporó el boticario don José Díaz.

En 1736 estableció don Francisco Casado la primera botica en Puerto Príncipe (Camagüey).

Cinco años más tarde, ocurrió el recibimiento del maestro boticario Blas Fuentes y Bernal, natural de La Habana, con título de México.

Casi por ese mismo tiempo (1742), ocurrió la muerte del sueco Scheele, genio extraordinario de la química, que desde el modesto rincón de una farmacia trabajó sin descanso por un progreso universal. Consignamos su nombre, ya que la Farmacia y la Química marchan íntimamente unidas. Scheele, desde su sencillo laboratorio realizó los más importantes descubrimientos. Había nacido el 19 de diciembre de 1742. Estudió el flúor al que calentaba con el ácido sulfúrico y al observar que los vapores ácidos que se desprendían, atacaban ¡el vidrio, echó los cimientos de la industria del grabado sobre el cristal. Fue Scheele quien observó que la efervescencia que se produjo al calentar la magnesia negra (manganeso) con el ácido sulfúrico, contenía el aire vital, el oxígeno y compartió con Priestley la gloria del descubrimiento. Fue miembro de la Real Academia de Estocolmo, etc.

En el año 1743 don José Suri abrió la primera botica en Santa Clara.

En el siguiente año recibió el Cabildo al nuevo boticario Francisco Sánchez Rollizo, natural de Madrid, Siguiéronle, los boticarios Matías Pérez Grages, Antonio de Fuente y Real, José Agustín de los Reyes y Jerónimo Garzón, en los años 1746 y 1747.

Los medicamentos más usuales en Cuba eran: mercurio: ipeca, opio, ruibarbo, vejigatorios y antiflogísticos. Cocimientos de cardosanto, esclaviosa, alcanfor, sal volátil, cuerno de ciervo y diversos jarabes; vinagre de castilla, nitro y alcanfor en fomentos para la cabeza. Se empleaba para la ictericia, sal volátil y azafrán, agua de cerezas negras, agua de canela, jarabe de diacodón, etc.

En plena mitad del siglo XVIII (1750), se facultó para ejercer a los «maestros boticarios» Juan José Lario, sevillano don Antonio López Gavilán; y en 1752 a Pedro Fausto de Montiel.

En 1761 se presentó una epidemia de fiebre amarilla, la que se combatió, según disposición del Cabildo «quemando buingos de buey, patas de vaca con yerbas aromáticas vulgares». En el año 1764 se inscribió el título de boticario de Cristóbal Pérez siguiéndole un tal Pineda.

En 1773 se aliviaba el dolor de los operados con láudano, bebidas alcohólicas, etc. Se inicia el estudio de las aguas minerales de San Diego.

En 1781 don Cayetano Gamero estableció un botiquín en Matanzas. Dos años más tarde nació en Santa Clara el licenciado Miguel F. Barata, allí tuvo su botica cuyo nombre siempre se recuerda.

### ***Segundo período: Siglo XIX***

En 1802 se publicó un folleto sobre el origen y descubrimiento de la vacuna.

El siguiente año se ofrece un premio en metálico al que introdujera la vacuna. C. Villard publica un trabajo sobre la vacuna.

El año de 1804 fue famoso por haber introducido la vacuna en La Habana, el doctor Romay. Llegó la expedición de Balmis con la vacuna, después de ser aplicada en Cuba.

Tres años después, se estableció la Junta de Sanidad.

En 1810 se emplearon en la epidemia de fiebre amarilla, las píldoras de Ugarte, a base de mercurio.

Juan Pisa Nodal, tenía en 1815 una botica en la calle Apodaca, frente a donde estaba la posada «Los Tres Reyes».

El primer farmacéutico inscripto en Remedios (Las Villas), fue el licenciado Francisco Sabalco, el 5 de octubre de 1821. Ese año, la botica

de Pedro San Feliú estaba situada frente a la casa de don Vicente del Corral en la calle de Mercaderes. Estaba la botica de Rafael J. Martínez, en Aguiar y Chacón.

Apertura de la cátedra de Botánica Agrícola.

En 1826 existían en La Habana 12 boticas y se fueron estableciendo diversos farmacéuticos, tanto nacionales como extranjeros. Se vendía en la botica de San Juan de Dios «agua del pozo de Cantarranas».

En la calle de Teniente Rey, en la botica y droguera «La Reunión», se estableció la primera máquina de vapor para preparaciones farmacéuticas en enero de 1828. Se tomó nota, en Remedios, del título de don Juan Domingo Abraxantes que abrió allí una botica. Dice el número del *Diario de la Habana* del 20 de septiembre: «En la botica del doctor Mendoza, calle O'Reilly esquina a Aguiar, se vende la historia de un feto muerto en el vientre, donde estuvo retenido 6 años»; el caso fue observado en Maracaibo, en 1816 por el doctor José Fernández Cruzado.

En 1827, el 25 de octubre nació Berthelot, gran figura de la Ciencia.

En 1829 llegó a La Habana el primer microscopio que se exhibió en una casa situada frente a la Imprenta del Diario.

También en este año, el Rector de la Universidad dispuso de nuevo que los exámenes se hicieran en latín.

Se anunció la venta de la «Panacea de Sivarium» (aprobada por el Real Protomedicato) en la botica de Antonio Vidal, O'Reilly 119, frente a la portería del Convento; servía para escrófulas, reumatismos, tumores blancos, etc.

En 1829 existía una botica en Sol y Habana, frente al paredón de Santa Clara. En marzo, Memoria del doctor José Bernal, sobre el modo de hacer y suministrar las píldoras de Ugarte.

Por Real Orden de 1830, se creó la Junta Superior Gubernativa de la Facultad de Farmacia.

Por esta época, el tribunal autorizado para habilitar el ejercicio de la profesión de farmacia, en esta Isla, fue el Protomedicato. Para obtener el título de farmacéutico, había de presentarse el candidato a sufrir dos exámenes ante este Tribunal; uno era teórico y otro práctico, siendo farmacéutico el Sinodal; los exámenes duraban una hora cada uno y se efectuaban en dos tardes sucesivas, practicándose el último en una oficina de farmacia. También era indispensable el estudio de latinidad y haber practicado cuatro años con un maestro examinador; además, se hacía la información de limpieza de sangre, de buena vida y costumbres y se exigía la edad de veinticinco años para obtener ese título.

En 1833 se regularizó en esta Isla el estudio de la Farmacia, estableciéndose la Junta Superior Gubernativa de esta Facultad el 24 de diciembre\* a semejanza de la que se creó en Madrid por Real Orden de 1<sup>o</sup> de enero de 1800. Formaban esta Junta: tres vocales y un secretario, rigiéndose por un reglamento aprobado por R. O. de 21 de octubre de 1833. Después se exigió, a los que aspiraban, el título de Licenciado en esta Facultad, la asistencia, en dos cursos, a una cátedra de Botánica que por la Junta Gubernamental se creó en 1834 y que obtuvo, por oposición, don Pedro Alejandro Auber. Las primeras lecciones de esta clase se dieron en el Jardín Botánico y, más tarde, en el mismo edificio de la Universidad, donde existía también un pequeño jardín, por considerarlo indispensable la Junta para el estudio de la botánica aplicada a la farmacia; asistiendo además los alumnos a la clase de química. En el segundo año se cursaba la farmacia experimental y práctica, asistiendo a las lecciones del curso anterior y repitiendo las de botánica. Durante el primer año de práctica o pasantía, debían repetir los alumnos la asistencia a la clase de farmacia experimental y, finalmente, durante el segundo, asistían a la cátedra de Materia Médica y Arte de Recetar. Los alumnos de Farmacia podían graduarse de bachiller después del cuarto año; y de licenciado, terminado el quinto.

En 1834 la Junta Superior Gubernativa de Farmacia, estaba compuesta por el doctor Antonio Gervasio de Mendoza, primer vocal; Ignacio Dedín de la Torre, segundo vocal; Mariano Medina, boticario de Real Cámara, tercer vocal; Antonio María Muñoz, escribano; Francisco de Paula Suárez, ministro de ceremonias, dos oficiales de secretaría y un bedel.

Los farmacéuticos más conocidos en La Habana eran Mariano Medina y Angel Hernández; doctores don Pedro San Feliú, don Rafael Fuentes, Liborio de la Torre, doctor Esteban Ignacio Dedín, don Domingo Llordel, doctor Francisco F. Suárez, don Miguel P. Barata, doctor Esteban Coito, don Nicolás Madruga, Antonio Hernández, Mariano Santos López, Antonio Vidal, Severo León, José Castroverde, Andrés Ortiz, José Echevarría, Juan Rodríguez Navarría, Juan N. Trujillo, Alejo González, José Núñez Alvarez, Joaquín Font, José Velázquez, Francisco Fuentes y otros apellidados Pérez, Montero, Acosta, hasta 112 más.

En Trinidad: Juan Quiroga, Francisco Jovalera, Francisco Altuna, Agustín Brandic, Agustín Canellas; todos llevaban el don. En Sancti Spiritus, don A. Carmona, José Milord, Miguel Díaz, José Valdivia, Juan Quiroga; y, en Puerto Príncipe, Juan Moya, Rafael Varela, Miguel Mojarrieta, José M. Porro, B. Andrades, J. Xiqués, N. Porro, Salvador Ramos, N. Rodríguez, S. Menéndez y Felipe García.

El farmacéutico don Juan Matías Cabezas abrió, en 1834, la botica de San Felipe en la calle de Obrapía, en la que estableció un baño de vapor.

En 1834 las boticas estaban como en tiempos primitivos, toscos armarios de pino, pomos de loza ordinaria con tapas de hoja de lata y por rótulo usaban unas tiras de papel, en las que se escribía el nombre de la medicina que contenía. El doctor Guillermo Lobé fue el gran reformador de los establecimientos farmacéuticos en Cuba, a los que sacó del estado de atraso en que se hallaban y dio a conocer los nuevos productos farmacéuticos que salían de las principales droguerías en Francia, Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos así que el nombre de Lobé debe siempre recordarse por toda la clase farmacéutica. Esta botica era conocida por «Botica de Lobé» y más tarde se le llamó «La Central», primeramente se llamó la botica «San Felipe» y estaba establecida en la calle de Obrapía, entre San Ignacio y Cuba, hasta principios del siglo xx. (Lobé y Torralba.) De la botica de Lobé salió don Carlos Legorburo a fundar la del Peñón, en la Calzada del Monte, que fue la primera botica que se estableció en los extramuros de la ciudad. También se encontraba la del «Águila de Oro» que aún está en Monte y Angeles.

En 1835 Romay recomienda el ácido carbónico y el bicarbonato en el cólera. Se empieza a usar la creosota.

En este año se abrió la botica «Espíritu Santo» en Cuba 55 esquina a Jesús María; y la de Pou y Requer, en San Ignacio 88.

El 27 de agosto se graduó el licenciado Martín Palau. Se abrieron las farmacias de José Beltrán, de Andrés Escoto y de Joaquín Rafer.

En 1837 se crearon las cátedras de Química y de Farmacia Teórica, confiriéndose aquélla a don José Lusi Casaseca y ésta a Antonio Benach Serra.

Desde el establecimiento de la Junta Superior Gubernativa de la Facultad que nos ocupa, hasta la reforma de la Universidad en 1842, se recibieron 128 licenciados y 34 doctores, distinguiéndose la Junta por los esfuerzos que hizo para desterrar la rutina e ignorancia de los farmacéuticos de aquellos tiempos, con la circunstancia notable de que sus miembros servían sus destinos sin sueldo del Estado y jamás recibieron emolumentos de ninguna clase.

En la oposición para la cátedra de Farmacia Teórica, resultó electo don Antonio Benach y Sierra, obteniendo la Real Aprobación en 19 de julio de 1838; pero no tomó posesión hasta el 5 de marzo del año siguiente en que se celebró la inauguración con toda solemnidad en el colégio seminario de San Carlos de esta ciudad. Habiendo adquirido la Junta, la casa sita en la Calzada de Galiano, esquina a la de Neptuno, se trasladaron a la misma las

diferentes cátedras de la Facultad, hasta el año de 1842, en que dicha casa entró a formar parte de los fondos de la Universidad.

En el año 1837 existió la primera botica en Remedios (Las Villas) fue de don Mariano Vieta; dicen los antiguos vecinos, que tenía una incubadora para sacar pollos que llamaba mucho la atención y también dicho señor hizo pruebas para aclimatar la morera en la finca «Vieta».

En 1838 existían casas de baños en algunas boticas.

Entre los farmacéuticos de 1839, debemos mencionar a don Pedro Sanfeliú. Su botica situada en la calle Mercaderes, se llamó «Santa Rita». Al morir el 29 de octubre de 1839, instruyó por herederos a los pobres y legó a la Casa de Beneficencia \$70,000.00. Los de este asilo, acompañaron el entierro de Sanfeliú, con divisas negras y velas encendidas.

Estableció dicho año una farmacia don Antonio Zerquera.

En el mismo año 1839, la Junta Superior Gubernativa de Farmacia, la constituían: Presidente, Antonio Gervasio Mendoza, con Ignacio Dedín, Mariano Medina y Antonio Muñoz. Subdelegados en Santiago de Cuba: doctor Tomás Padró; en Remedios, R. Mariano Vieta; en Holguín, el doctor Miguel Lorenzo Serrano; en Trinidad, don Antonio Celada; en Matanzas, James Ribot; en Puerto Príncipe, Miguel Mojarrieta; en Santa María del Rosario, Andrés Valdés; en Guanabacoa, Ar Hernández Pulgarón; en San Antonio Abad, Manuel Díaz Curbelo; en Güines, Antonio Moreno y en Jaruco, Manuel de Soria.

Existían en La Habana 52 oficinas de farmacia y las principales pertenecían a los doctores Severino León, calle de San Luis Gonzaga; S. Compañó en San Ignacio 14; T. Llorca, en San Ignacio 27; C. Legorburo, Obispo 18; J. M. Vázquez, en O'Reilly; J. A. Valdés, en Jesús María; Cristóbal Alvarez, en el Horcón; Francisco Legorburo, en San Miguel; J. Zapata, en San Ignacio y Obrapia, licenciado Francisco Trujillo, en Guadalupe; Ignacio Dedín, en la calle de la Salud; José Legorburo, en la calle de San Luis Gonzaga (Reina); José Martínez en Consulado; Francisco P. Hernández, en San Ignacio y Obispo; J. Ráfer, en Monserrate; J. B. Garizurieta, en Riela; F. Sanfeliú, en Mercaderes; L. Fors, en la calle Sol e Inquisidor; J. Macedas, en Amargura y Cristo; F. Fuentes, en Teniente Rey; Ambrosio Martínez, en Riela; Francisco Martínez, en Compostela y Jesús María; Francisco Ma- nito, en O Reilly y Amargura; Francisco Troncoso, en Chacón y Aguiar; J. Ercilla, en Picota y Merced. Habían en Guanabacoa 6 farmacias; en Güines 5; en Matanzas 18; en Santiago de Cuba 13; en Trinidad 5; en Sancti Spíritus 3; en Puerto Príncipe 9; en Remedios 1; y en Villaclara 5.

En Remedios, en 1840 fundó don Alejandro del Río y Rodríguez una farmacia.

Del año 1840 al 50, se mejoraron mucho las boticas en La Habana y especialmente las siguientes: «Santa Catalina», del doctor Enrique Harmann, prróxima al Convento de ese nombre; la de «Santo Domingo», del doctor Cayetano Aguilera, cercana a dicho convento; la de «San Agustín», en la calle de Amargura (que hoy existe), de don Juan Gallego y la farmacia de los doctores Cabezas y Juan Márquez, en Neptuno (aún se prepara su magnesia famosa)<sup>1</sup> y las de Domero, Le Riverend y de Godoy. En extramuros se encontraba la del «Aguila de Oro», que aún está en Monte y Angeles, y la del Peñón, de Legorburo; Esteban Castro, Mercaderes 75 que vendía máquinas eléctricas y la de «San Felipe», Obrapía 78 expendía «El bálsamo de Postcheli».

Como dato curioso señalamos, que don Pedro Martínez de Almeyda, identificado con la profesión de farmacia, figuró como decano de los impresores de La Habana y vivió más de 25 años consecutivos en Villegas 99. Cuando se instaló en esta capital la Real Junta Superior Gubernativa de la Facultad de Farmacia, fue nombrado su impresor. Se imprimió en su oficina «El Reglamento» por el cual se rigió la facultad de Farmacia. También la tarifa de los precios de los medicamentos, el petitorio y la instrucción de los subdelegados. Fue íntimo amigo de Zapata, Sarrá, Catalá, Gallego, etc.

En 1841, la casa donde radicaba al Junta de Farmacia, era de manipostería con un atrio y al frente una verja alta de hierro. Se hizo al separarse el ramo de farmacia del extinguido Protomedicato.

El año de 1842 fue de un gran movimiento científico y de progreso, en todas sus manifestaciones, pues la química había adelantado extraordinariamente con Lavoissier, Scheele, Gay-Lussac, Dumas, Berthelot, Priestley, Pelletier, Caventú, Wurth, Whoeler, Liebig, etc.

El plan de este año 42 en la Universidad, dio forma académica a los estudios de la facultad de Farmacia, y por él entraron sus profesores a formar parte del claustro de Ciencias Médicas. Dividió sus estudios en teóricos y prácticos, debiendo cursarse los primeros en este establecimiento en dos años. En el primero, aprobaban los elementos de farmacia teórica y los de química aplicada de la Universidad. En el segundo, estudiaban la farmacia experimental y práctica, asistían a las lecciones del curso anterior y repetían la de Botánica que se explicaba en la Universidad. Dos años también comprendía la práctica que se exigía a los aspirantes a la licenciatura, en el

<sup>1</sup> Se refiere al año de 1955

primero de ellos debían repetir la asistencia a la clase de farmacia experimental y en el segundo, a la de materia médica y arte de recetar de la facultad de Medicina. Sin embargo, a causa de la escasez de farmacéuticos en la Isla, se dispensó a veces, a los escolares el último año de práctica y otras, el simultanear los dos años de estudios; dando también ésto lugar a la habilitación de los prácticos.

Con el nuevo arreglo de instrucción pública en 1842, obtuvo el licenciado don José Joaquín Sibón, la cátedra de Farmacia elemental y teórica y la de Botánica con aplicación a la Farmacia, cuyo nombramiento fue aprobado por S. M. por Real Orden de 14 de enero de 1843.

El 31 de octubre del citado año 1842, fue nombrado el licenciado Juan Pinét y Planas, catedrático de Farmacia experimental y práctica y principios de Química aplicada a la Medicina y Farmacia.

En ese mismo año 1842, se reformó la Universidad. Desapareció el nombre de Pontificia por el de Real Universidad. Cuando gobernaba la Isla el Excmo. Sr. don Jerónimo Valdés, propuso la reforma de la Universidad, bajo nuevos estatutos y reglamentos, que merecieron la aprobación de S. M. en Real Orden de 24 de agosto del año 1842. El objetivo principal de esta reforma fue secularizar el Establecimiento mediante la supresión, que algunos años antes se había hecho de las órdenes religiosas en esta Isla, declarándola nacional. Se instaló en el convento de Santo Domingo (donde estaba la que le dio origen, en la calle de O'Reilly entre Mercaderes y San Ignacio). Cesó la influencia religiosa y empezó a regirse en los estudios, por el plan propuesto por el oidor Jaime Salas; el fiscal de Real Hacienda, Vicente Vázquez y los doctores José Lletor Castroverde y Gaspar Palacios, con sus gastos sufragados por el Estado. El 15 de octubre entró como rector don José María Sierra.

Al efecto, se crearon asignaturas de matemáticas, física, química, historia natural, lengua griega, oratoria y literatura, geografía, cronología e historia, filosofía, religión y derecho natural, medicina, cirugía y farmacia. Se establecieron dos clases de catedráticos, unos propietarios y otros supernumerarios. No se podía llegar a la propiedad sin haber sido supernumerario, y este cargo se obtenía previa oposición y nombramiento de S. M., que hacía el Vice Real Protector, oída la Inspección de Estudios. Los sueldos de los propietarios se fijaron en \$1,000 los de entrada o que no llevaran doce años de enseñanza; en \$1,500 los de ascenso o que no llevaran más de doce años de enseñanza y en \$2,000 los de término que pasaran de veinte años; debiendo reducirse a todos, las cuotas correspondientes a los días que dejaran de asistir a las clases sin causa legítima.

La dirección de la Universidad estaba a cargo de un rector de real nombramiento, a propuesta en terna, debiendo, en los asuntos arduos, deliberar con el Claustro general o particular. Había un secretario bachiller, por lo menos, en facultad mayor, pero no catedrático; un oficial vicesecretario y dos escribientes.

Se nombraba también un vicerector, que sólo intervenía en los asuntos académicos a falta del rector, aunque esta plaza estuvo suprimida por algún tiempo, aplicándose el sueldo que le correspondía al aumento de libros para la biblioteca; después volvió a establecerse, pero sin dotación alguna.

En 1843 era rector el doctor José María Sierra.

En 1844 existían 50 farmacias en La Habana: la de J. Sibón, que estaba en Aguiar y Chacón; la de Guillermo Lobé, en Obrapía 15; Juan J. Márquez, O'Reilly 119; Luis Le Riverand y Bacét, en Aguiar y Lamparilla. En el interior existía 170 boticas.

En el año 1846 y en el curso del 46 al 47, sólo había un estudiante de farmacia y uno de 5<sup>o</sup> año.

En 1847 se introdujo la anestesia general con éter, luego se empleó la de cloroformo. El día 1<sup>o</sup> de octubre de 1848, obtuvo por oposición el doctor Joaquín Fabián de Aenlle, una cátedra supernumeraria de Farmacia.

En 1849 figuraban como catedráticos de Farmacia: Juan Pinét, Farmacia Experimental, vivía en Villegas 111, donde estuvo años después el Colegio Dental de Ignacio Rojas y José Joaquín Sibón, Aguacate 9.

En 1850 apareció el «Repertorio Médico Farmacéutico y de Historia Natural» de Zambrana y Ruiz.

En Guanabacoa ejercían ese año 18 50 los siguientes farmacéuticos: N. Hernández Pulgarón, J. M. Díaz, J. M. Lima, Andrés Valdés, Vicente Luis y J. A. Martínez; en Cárdenas, Francisco Figueroa, Antonio Montero y Francisco Barrinat; en Matanzas, Souto, Michelena, Casañas, Larralde, Reynier, Ribot, De la Calle, Domínguez, Russiñol, Artís y Barbona; el farmacéutico Soto preparaba la quinina; en Santa Clara 6 farmacias; en Sancti Spíritus 3; en Trinidad 4; en Puerto Príncipe 9 y en Santiago de Cuba 9.

En 1851 se aprobó un acuerdo por el Excmo. señor Vice Real Protector de Instrucción Pública en el que se calificaba de equivalente a los remedios conocidos para la curación del cólera morbo, el inventado por don Francisco Varela Morales y se le concedía permiso para venderlo en los establecimientos de farmacia y por receta facultativa, a razón de dos reales sencillos cada seis papelillos. «Papelillos calmantes». Tómese de opio bruto, una dracma. De catecú, dos dracmas. De tanino puro, seis gramos. De cuerno de ciervo calcinado, nueve onzas. Pulvércese todo y divídase en 216 papelillos

iguales.» Manera de administrar los indicados papelillos. «Se usan para combatir los dolores de vientre, diarreas y vómitos. Se disolverá un papelillo en dos cucharadas de agua azucarada y se le dará al enfermo de hora en hora, mientras no cesen los referidos síntomas; no tomará alimento ni medicina hasta pasadas cuatro horas. Podrá tomar agua y azúcar tibia por cucharadas y a las 24 horas empezará a tomar caldo en el mismo orden. Si el estómago está ocupado, no se administrará medicamento, sin antes desalojarlo, dándole a beber agua tibia. Los niños que pasan de dos años, tomarán la mitad del papelillo y los que no lleguen a esta edad, la quinta parte. Si se enfriara el enfermo, se envolverá en frazadas zahumadas con alhucema y se le pondrán sinapismos de agua y mostaza.» Dicho permiso estaba firmado por el secretario de la Corporación señor Pedro Cañedo. Consignamos ésto, por ser datos curiosos sobre Dispensario Farmacéutico.

En 1853 más de 30 farmacéuticos en ejercicio hicieron donativos para las fiestas de San Rafael del mes de octubre, que celebraban todos los años los médicos en la iglesia del Angel.

En el año 1855 estableció en Remedios el licenciado José Rocamora Riera la farmacia «Nuestra Señora de Monserrat», pasando Rocamora en el 68 a La Habana, donde fue catedrático de Materia Farmacéutica y fundó la farmacia «La Reina». La de Remedios pasó en el 69 al licenciado José Pugét y Corrons; luego al doctor Ignacio Boffil que había sido dependiente de Sarrá; la vendió al licenciado Manuel Martínez y compró la de Estaper. Después fue de don Federico Arce, don Pío de Rojas y en el 79 era del licenciado Juan Donestevez. En el 86 era de Luis Escobar Laredo; por último perteneció al licenciado Francisco Hernández y al doctor Enrique Acosta de León.

En el año 1857 se estableció en Caibarién la primera farmacia, del licenciado don Joaquín del Río y Rodríguez; después de haber tenido varios propietarios, la tuvo el licenciado Sibón durante 30 años, de 1887 a 1917; luego perteneció al doctor Lazo.

En ese mismo año 1857, por decreto del Gral. D. José de la Concha de 15 de diciembre, se autorizó a los farmacéuticos prácticos a regentear los botiquines de las casas de salud.

En el año 1857 el doctor Finlay legalizó su título de médico de La Habana.

Entre los años de 1850 y 58, funcionaban en La Habana las boticas de «San José» en la calle de Aguiar, esquina a Lamparilla; la de «Santa Catalina» cuyo dueño se llamaba Enrique Kermann. La titulada «San Juan» en San Ignacio 12, siendo su dueño S. P. Townsend. La de «San Felipe» de

Lobé. La llamada «Ntra. Sra. de Regla» en la calle de San Rafael, esquina a Aguila. La de Sabino Lozada, en la calle de O'Reilly; el «Aguila de Oro», en la Calzada del Monte; «Santa Teresa», de Francisco Figueroa y «La Central», de Lobé y Fernández, en Obrapía 18.

En 1859 inició Finlay sus estudios sobre la alcalinidad atmosférica.

La solemne apertura de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, tuvo efecto en el año 1861; siendo su primer presidente el doctor don Nicolás J. Gutiérrez.

En el acto de la distribución de premios y apertura del nuevo curso académico de la Real Universidad Literaria de La Habana el día 30 de septiembre de 1862, en el bello discurso pronunciado por el señor Domingo de León y Mora, dijo lo siguiente: «La Farmacia es uno de los ramos que mayor desarrollo y perfección ha logrado alcanzar a impulsos de nuestra enseñanza universitaria. Antes de 1842, el Boticario casi se formaba en el empirismo práctico del mostrador y la Ciencia era para él casi desconocida. Nunca saludaba la Lógica, como si tuviese el privilegio de un entendimiento perfecto, y no necesitase aprender a dirigir con acierto el libre y racional ejercicio de sus facultades; nunca saludaba a la Moral, no obstante necesitar, lo mismo que el médico, de una conciencia recta e ilustrada. Hoy la Farmacia no es, en manos de nuestros discípulos, el mezquino arte de confeccionar emplastos y brevajes; es, sí, un capítulo importante de la parte práctica de la Física, de la Química, de la Botánica y de la Zoología, ilustrado por la Lógica y la Moral; y de importancia tan sublimada, que si el médico, por ignorancia, precipitación o descuido aventura una prescripción que pueda poner en peligro la existencia de un enfermo, el ilustrado Farmacéutico, le advierte el daño posible, el médico corrige la prescripción y se salvan a un tiempo la vida de un hombre y la fama de un facultativo».

Los premios ordinarios, conforme al artículo 191 del reglamento de la Universidad, consistían en un diploma especial y una medalla de plata, que el alumno podría llevar en un ojal del frac o levita, pendiente de una cinta del color propio de la facultad a que correspondía la asignatura en que lo había obtenido.

Los extraordinarios, en una medalla semejante de oro o plata dorada y en la dispensa de los derechos del respectivo grado de bachiller, licenciado o doctor. Cuando se concedía un grado por premio extraordinario, esta circunstancia se expresaba en el título. En 1863 recibió vida nueva la facultad de Farmacia, emancipándose de la de Medicina y Cirugía a las que había venido agregada desde 1842. Se establecieron, aunque modestamente, un laboratorio de química y los gabinetes correspondientes a las asignaturas

Me reconocimientos de drogas, materia farmacéutica vegetal, mineral y animal y práctica de operaciones farmacéuticas.. Muy limitado estaba el número de aparatos, utensilios y productos para las demostraciones, no obstante la parte recibida del suprimido Instituto de Investigaciones Químicas; por ser muy reducida la asignación que tenía en el reglamento vigente; por cuya razón acudió el Decano de dicha facultad, en solicitud de que se pidiera un aumento, atendiendo a que, por su carácter eminentemente práctico, necesitaba más que ninguna otra, de estos recursos materiales. También se pidió la creación de una plaza de ayudante y la de un mozo de laboratorio, ambas absolutamente indispensables al buen resultado de las clases experimentales.

Por el Plan de Estudios de ese año, se cursaban en' la facultad de Farmacia, las asignaturas siguientes: materia farmacéutica correspondiente a los reinos animal y mineral; farmacia químico-inorgánica; farmacia químico-orgánica; ejercicios prácticos de reconocimientos y clasificación de objetos de materia farmacéutica; práctica de operaciones farmacéuticas; análisis químicos aplicados a las ciencias médicas e historia crítico-literaria de la Farmacia. Al terminar el tercer año, recibían los alumnos el grado de bachiller, el de licenciado a la conclusión del cuarto y después del quinto el de doctor.

Se dictaron las disposiciones oportunas para que al catedrático de Materia Farmacéutica Vegetal, se le remitieran del Jardín Botánico, los ejemplares que habría de menester para sus explicaciones, a fin de que la enseñanza fuera tan completa como debía de serlo.

Fallece el 11 de noviembre de 1863 el catedrático de Farmacia don Juan Pinet.

En 1870 empezaron los médicos a usar los termómetros clínicos. Empezó a regir el arancel de Aduana para la entrada de preparaciones farmacéuticas y José Agumosa estudió las aguas sulfurosas de Cuba.

La Universidad de La Habana, sostenía en 1878 las facultades de Medicina, Farmacia, Abogacía, Notariado, Filosofía y Letras, Ciencias Físico- Químicas y Naturales: también se examinaban dentistas y parteras. Tenía el mismo plan que las españolas. La Universidad llegó a conceder grados de doctor.

Estaba constituida la facultad de Farmacia por los doctores Zamora, Rocamora, Vargas Machuca, Rovira, Barnet y Lastres.

Era presidente de la Academia de Ciencias don Nicolás J. Gutiérrez. Secretario por muchos años lo fue el doctor Antonio Mestre. Entre los socios notables estaban don Felipe Poey y R. P. Viñes. Se redactó una Farmacopea.

Carlos Theye, al igual que el doctor Barnet y Rafael Casanova, obtuvieron por oposición en Madrid, una cátedra de Química en la facultad de Farmacia de La Habana. Casanova fue profesor en Alemania y el catedrático doctor Theye colaboró con sus trabajos en «La Enciclopedia».

El domingo 22 de febrero de 1880 y en la Real Academia de Ciencias, se empezó a discutir el proyecto del reglamento de Farmacia; estando calcado del que regía en España, con ciertas modificaciones adaptadas a Cuba.

En este 1880, apareció «El Repertorio de Farmacia» bajo la dirección del doctor Vargas Machuca.

En 1882 tuvo efecto la sesión inaugural del Colegio de Farmacéuticos de La Habana, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil, representante del Excmo. Sr. Gobernador general. Fue su primer presidente el doctor Botet, al que sucedió el doctor Joaquín Lastres, decano de Farmacia, vicepresidente de la Academia y luego Rector de la Universidad, al que reemplazó el doctor Leopoldo Barriel, en 1899.

» La farmacia «La Francesa» fue fundada en 1882 en Matanzas, por los doctores Ernesto Triolet Lelievre y Juan Fermín Figueroa y Véliz.<sup>1</sup>

Desde el 11 de febrero de 1883, se publicaron en la *Gaceta de La Habana* las Ordenanzas para el ejercicio de la profesión de Farmacia. El título de licenciado en Farmacia obtenido en la Universidad de La Habana o en cualquier otra de las de España, habilitada para el ejercicio de la profesión.

En el 1885 dos señoritas, hijas del doctor Juan F. Figueroa, estudiaron Farmacia en New York, y también Angela Socarrás Varona; unidas las tres, establecieron una farmacia en New York, siendo las primeras mujeres cubana que se dedicaron al ejercicio de la profesión.

El licenciado en Farmacia don Pedro José Blandino y Rodríguez, muerto en 1885, poseía su oficina en la Calzada del Cerro 757. El catalán licenciado Esteban Puget y Corrons, estableció ese año una farmacia en Remedios.

En «Las Novedades» de New York en 1885, se publicaron los siguientes renglones: «Con gusto leemos en el *Braunschweiger Tageblatt*, de Berlín, que dos personas de nuestra raza: el doctor Rafael C. Casanova, de Cuba y<sup>1</sup> el señor don Leopoldo Folch, de México, obtuvieron los premios sobre los temas marcados por el Pritechnicum de Braunscheig. El primero por un trabajo puramente científico y experimental en Farmacia y Química, y el segundo por un trabajo especial de Tecnología Mecánica».

<sup>1</sup> Farmacia «La Francesa» fundada en el año 1882 y hoy convertida por el Gobierno Revolucionario en el Primer Museo Farmacéutico de Cuba, conserva su estado original.

En 1887 se inauguró el primer laboratorio cubano de la Crónica Médica Quirúrgica, del doctor Santos Fernández, donde se empezó a elaborar e inocular la vacuna antirrábica de Pasteur.

En 1888 se estableció en Buenavista, Las Villas, la primera farmacia propiedad del señor Manuel Cuétara.

En este mismo año, el licenciado Joaquín del Río Cabrera, abrió una farmacia en Remedios, la que vendió a Manuel González Orozco, de la que era regente el licenciado Nuche. Al venderla, el armatoste pasó a Andrés Ramos en 1905, con el que abrió una botica en Cabaiguán, el inteligente y bien preparado compañero doctor Ramos.

En el año 1888 el Colegio Farmacéutico de La Habana, acordó, en una de sus últimas sesiones, prestar su más decidida cooperación al Colegio de Madrid, en la campaña emprendida para obtener del Gobierno la derogación de las disposiciones que habían autorizado a las farmacias militares para expender medicinas al precio de costo a los militares y sus familiares.

El licenciado Francisco Figueroa y Alvarez, nació en Matanzas el 17 de enero de 1836, se hizo bachiller en esa ciudad, hijo del ilustrado farmacéutico don Francisca de Figueroa, que estuvo establecido en Cárdenas y en La Habana. En todos los exámenes obtuvo la nota de sobresaliente. Poseyó, durante muchos años, en la calle Lealtad 16 su farmacia, en la que obtuvo toda la confianza del público y médicos de aquella época. Cultivó la poesía y en sus ratos de ocio compuso algunas muy buenas que fueron publicadas en la prensa. Falleció el 14 de septiembre de 1885.

La sección de farmacia de la Academia, estaba compuesta en el año 1885 por Joaquín Lastres (Teniente Rey 31); Manuel de Vargas Machuca (Cuba 105); Carlos Donoso (Cuba 145); José de J. Rovira (Amistad 59); Juan Zamora (Dragones 86) y Francisco Torralbas (Obrapía 35).

En el año 1886, existían 68 boticas en La Habana.

En 1890 apareció «Repertorio Médico Farmacéutico» de A. González Curquejo.

En 1891 se generalizó como antiséptico el bicloruro de mercurio. Se fundó el primer Instituto de Bacteriología en Santiago de Cuba.

El Centro Médico de Matanzas se inició en 1892.

En 1894 se empezó a publicar el «Bojetín Médico Farmacéutico» en Trinidad.

Las farmacias más conocidas en La Habana, en 1896 eran las de Sarrá, Johnson, «San José», de González Curquejo; la de Castells, Lobé y Torralbas, en Obrapía; «Santa Rita», en Mercaderes; la de Bernaza frente a Obispo; «El Aguila de Oro», «La Fé», del doctor Moya en Galiano; en la

Calzada de la Reina, sólo había dos oficinas. Una de las primeras farmacéuticas que ejerció su carrera en 1898 fue María Isabel Sierra y Montes. Murió en 1932.

En 1899 cesó la dominación española en Cuba, iniciándose una nueva era. Se constituyó la «Asociación Médico-Farmacéutica» siendo su presidente Vicente B. Valdés, con su nueva revista.

En el año 1900 se funda el Centro de Vacuna, dirigiéndolo el doctor La- guardia. En junio se efectuaron los exámenes de los estudiantes de medicina por primera vez en el laboratorio Wood.

En la segunda mitad del siglo xix, se desarrolló la bacteriología, prepondera la teoría atómica; las teorías de Pasteur, llevaron a las preparaciones de sueros, vacunas, etc. Los trabajos de Koch llevaron a la especificidad de las enfermedades infectocontagiosas y en 1900 fue comprobada la teoría de Finlay en relación con sus estudios de la fiebre amarilla.

*Tercer período: Siglo xx*

En 1901, el día 15 de septiembre se inauguró oficialmente el casi nuevo edificio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana.

El 11 de febrero del mismo año, se hizo entrega por el Secretario de Instrucción Pública, al decano de Medicina y Farmacia, de los laboratorios en el Paseo de Carlos III e Infanta y se nombraron «Laboratorios General Wood».

El día 1<sup>o</sup> de diciembre de 1902, inició sus tareas el Laboratorio Nacional de la isla de Cuba, al que recordamos con veneración, por haber prestado allí durante muchos años, neustros servicios. Recordando siempre a aquel grupo de empleados 'que se destacaron por su honradez e idoneidad. El Laboratorio .llevó a cabo una meritísima labor a través de 42 años de existencia, durante los cuales prestó múltiples servicios a la causa de la ciencia y a la humanidad. Recordar la labor ingente de aquellos funcionarios que trabajaron con modestia, pero con capacidad y conciencia completa de su misión, sin mirar la escasa retribución que tenían sus servicios y sin otro interés que elevar el nivel científico de nuestra patria, uno de los fines principales para el que fue creado por la Orden Militar N<sup>o</sup> 150, siendo gobernador de la Isla de Cuba, el doctor Leonardo Wood, que también dispuso la regulación de los servicios sanitarios. El afán de reformas, no siempre justas y equitativas, dio al traste con esta institución, refundiéndola hace pocos años con el actual Instituto de Higiene.

Se fundó el laboratorio clínico del doctor Plasencia y Alfredo Martínez.

Empezaron a circular en abril de 1903, los paquetes asépticos para la cura del cordón umbilical. El siguiente año, empieza a usarse la desinfección por el formaldehído. Trabajaron los doctores Duque y Moreno en la lepra, con el mangle rojo.

En 1905 se inauguró un laboratorio en el Hospital N<sup>o</sup> 1, a cargo del doctor Armando Córdoba, y tuvo efecto el Primer Congreso Médico Nacional de Cuba.

Existían en Cuba los siguientes laboratorios: Nacional, el de la Crónica Médico-Quirúrgica; el de los hospitales «Mercedes» y N<sup>o</sup> 1; Plasencia, Martínez, Vildósola y Alonso Cuadrado.

En 1907 se fundó la Asociación Farmacéutica Nacional, hoy Colegio Farmacéutico Nacional; entre otros se contaban como fundadores los doctores Gerardo Fernández Abreu, Miguel Fernández Garrido, Juan Aluja Gastón y otros distinguidos compañeros.

El día 2 de enero de 1909 se creó la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, primera del mundo. Fue aplicado por primera vez el 606 en la Quinta de Higiene.

En diciembre falleció el conocido bacteriólogo doctor Dávalos.

En 1911 se estableció el laboratorio de Blhume y Ramos.

Se publicó en la Gaceta Oficial el día 29 de febrero de 1912 (firmado por el secretario de Sanidad y Beneficencia doctor Manuel Varona Suárez, siendo presidente el Gral José Miguel Gómez), la Ley y Reglamento de Farmacia, Decreto N<sup>o</sup> 689.

Se estableció el laboratorio clínico del doctor J. A. Ramírez Arellano.

Se creó en La Habana el Laboratorio de Química Legal.

Como hechos más notables podemos enumerar, en el campo de la ciencia, hasta el año de 1914, la trasmisión de la fiebre amarilla por el mosquito, teoría de Finlay; el aislamiento de la epinefrina (primera hormona); empleo de la fototerapia; estudio del cuerpo lúteo; el descubrimiento del treponema de la sífilis y del complemento de fijación; bacilos paratíficos A y B; la teoría de las cadenas laterales y su importancia en el estudio de la inmunidad; el empleo de la adrenalina para el corazón; los trabajos de Von Pirquet sobre la alergia; descubrimiento del ultramicroscopio; la elevación de la urea sanguínea, cuya gravedad señaló Widal; el empleo de las sales de oro en la tuberculosis; primeros trabajos sobre Vitamina; nuevos estudios sobre alimentos y calorías; constante de Ambard; descubrimiento del factor soluble de la grasa; nuevos métodos de laboratorio para el diagnóstico de la preñez, etc. etc. Se hacían en los laboratorios la investigación

de Kahn y vacuna B. C. G. Destacados laboratoristas prestaron gran beneficio a la clase médica y al público en general.

En 1909 se hizo la traducción de la III Farmacopea de los Estados Unidos al español, y se le encomendó este trabajo al profesor de Farmacia doctor José Guillermo Díaz; como correctores de prueba fueron designados los doctores Plácido Biosca y Celestino Morales.

El 21 de abril de 1921, se fundó el Colegio Farmacéutico de La Habana. En este mismo año empezaron a cerrarse las boticas los domingos. Se creó el «Boletín de Farmacia», órgano oficial de la Asociación Farmacéutica Nacional. Falleció el doctor Francisco Ramírez, catedrático auxiliar del laboratorio de farmacografía de la Universidad.

En ese mismo año se abrió en Remedios la farmacia de Pedro Carbó y la vendió en 1926 al doctor Guillermo Madam.

En 1922 estudia el doctor A. González Curquejo la insalubridad de la bahía de La Habana. Muere el doctor Masforrol, primer director del Laboratorio Nacional de la isla de Cuba.

Fallece el tesorero de la Asociación Farmacéutica doctor Braulio Larrazábal en 1923. En este mismo año 1923, funda en Santa Clara el inteligente farmacéutico doctor Ramón Lorenzo Pérez, el Instituto Provincial Antirrábico; e introdujo en Cuba la vacuna ferolada de Semple y fundó la revista «Pasteur», órgano de aquel laboratorio. Falleció en este año 1955 este distinguido compañero que tanto auge dió a la clase farmacéutica.

En 1924 pasó Noguchi por La Habana en viaje hacia el Perú. Muere el destacado laboratorista doctor Manuel Martínez Domínguez.

En el 25 falleció el distinguido químico doctor Alonso Cuadrado.

El siguiente año (1926) se concedió el premio anual del Círculo de Investigaciones Farmacéuticas, consistente en un diploma y la cantidad de \$50.00. Electo el doctor Virgilio Ferrer presidente del Colegio Farmacéutico.

En 1927 tuvo efecto la inauguración del instituto «Finlay» por el secretario de Sanidad, doctor Francisco María Fernández. Se implantan los nuevos aranceles de Aduana, donde se les presta una valiosa protección a los productos nacionales entre los cuales se encuentran las preparaciones farmacéuticas.

En febrero 6 del mismo año, se reglamentaron los productos biológicos. Murió el doctor Gustavo Moreno, farmacéutico. Se celebró el Primer Congreso Cubano de Leche y sus productos derivados.

Febrero 18. El Consejo Universitario clausuró de nuevo la Universidad. El Consejo suspendió los exámenes de junio, lo que ocurrió por primera vez

en la Universidad. Muere en este año el doctor Carlos Moya y Pichardo, uno de los miembros más valiosos de la Asociación Farmacéutica Nacional, catedrático de la Universidad. Su farmacia «La Fé» en la calzada de Galiano, era modelo de pulcritud y esmero.

El 25 de octubre de 1927 se celebró el centenario del nacimiento de Marcelín Berthelot.

Se fundó en el mes de febrero la cátedra de Parasitología y Enfermedades Tropicales. Conferencia del doctor A. Caleman Meuhleus, sobre los primeros medicamentos antimaláricos sintéticos del instituto de Hamburgo, la Plasmoquina; Yatrén 105, éste en disentería amebiana.

Renuncia el doctor Virgilio Ferrer la presidencia del Colegio Farmacéutico, que es ocupada por el doctor Manuel García Hernández.

En 1928 se publicó el diccionario Botánico de nombres vulgares cubanos, escrito por el distinguido farmacéutico y hombre de ciencias doctor Juan Tomás Roig, incluye cinco mil ejemplares o artículos sobre tantos nombres vulgares adicionales y con algunas especies nuevas para la ciencia. Tienen 2 tomos con 1,126 páginas, presentando nuestra flora hasta el día. (Se ha publicado una segunda edición.)<sup>1</sup>

El día 13 de julio se inauguró el laboratorio Llanio-Embil, en Campanario 46:

En agosto se agregó un año más en los estudios de Medicina y Farmacia. En octubre, deja de publicarse la revista «Asclepios» del laboratorio Bluhme y Ramos.

En mayo 30 de 1930, fallece el ilustre publicista y notable farmacéutico doctor A. González Curquejo. En junio se publicaban en La Habana, siete revistas farmacéuticas.

En el mes de marzo de 1931 dio a conocer el doctor O. Nodarse su método para clasificar grupos sanguíneos.

En julio 6, fallece el doctor Mario Lebrede, director del hospital «Las Animas» despidiendo el duelo el distinguido doctor C. E. Paz Soldán, del Perú. Se mantuvo siempre el doctor Lebrede en contacto con los químicos y bacteriólogos del Laboratorio Nacional. Otro deceso se anotó en el mes de julio: el del doctor José Agustín Simpson, distinguido académico y farmacéutico, que por muchos años fuera jefe de la Sección de Química del Laboratorio Nacional y fundador, con el ilustre químico doctor Cuadrado, de la Escuela Azucarera de Cuba. Fue presidente del Colegio Farmacéutico y laboró mucho por la clase.

<sup>1</sup> El Instituto de Reforma Agraria, hizo la segunda edición.

En marzo de 1952 visitó a Cuba el ilustre farmacéutico filipino Paulino M. Tamagco, presidente de la Asociación Farmacéutica de las islas Filipinas y ex decano de la Facultad de Farmacia en Manila. Le acompañaba su esposa, también farmacéutica y directora de la farmacia del hospital General de Manila.

En este mismo año fue nombrado miembro correspondiente de la Real Academia de Farmacia de Madrid, el doctor Antonio Ponce de León, profesor de Botánica y director del Jardín Botánico de la Universidad de La Habana.

En 1953 visitó La Habana el profesor Alexander Fleming, descubridor de la penicilina, recientemente fallecido.

En enero de 1955, aparecen en el libro de colegiados de la Institución, el siguiente número de farmacéutica: Provincia de Pinar del Río 138; La Habana 2,231; Matanzas 207; Las Villas 440; Camagüey 264; Oriente 544 que hacen un total de 3,824 colegiados.

( 1955 )

